

**SEN. ALEJANDRO ARMENTA MIER  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

El que suscribe, Diputado Luis Mendoza Acevedo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración lo siguiente: **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO ANTE ESTA SOBERANÍA SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**, de conformidad con lo siguiente:

**ANTECEDENTES.**

Una educación de calidad, no basta con buenos profesores o la dedicación de todos y cada uno de los estudiantes, las y los niños merecen estudiar en lugares dignos, pero sobre todo seguros, donde su integridad no se vea comprometida. Sin embargo, esto no ha sido la prioridad para el Gobierno, ya que la poca o nula atención que recibe la infraestructura de diversos planteles educativos deja en evidencia que el presupuesto asignado a la infraestructura educativa no se está utilizando responsablemente.

En lo que va del año, la Alcaldía Benito Juárez comenzó a recibir un gran número de solicitudes por parte de Instituciones educativas públicas, de nivel básico; localizadas dentro de dicha demarcación territorial, las solicitudes refieren una diversidad de desperfectos que van desde desazolves, cambio de tuberías, reparación de grietas, instalación de lavabos, plomería para baños, construcción de escaleras de emergencia, levantamiento de columnas, construcción de traveses de refuerzo en los pasillos, reforzamiento de cancelería,

entre muchas otras cosas, que si los mencionamos nunca terminaríamos, todo esto resultado del terrible abandono que sufren estas instituciones, todos estos problemas deben ser atendidos ya que representan un gran riesgo para los alumnos.

Existen muchos ejemplos de escuelas que están totalmente deterioradas, dos de ellas son la escuela Federico Álvarez en la cual los padres de familia expresan que hay daños en uno de los edificios y las instalaciones no pueden usarse hasta conocer los detalles, sin embargo, no les han dado una solución concreta, y la Primaria José María Mata donde un grupo de padres de familia bloquearon la avenida Amores y exigieron solución a su demanda que consistía en la reparación de una de las escaleras del plantel que presenta daño estructural desde el año 2017.

Dichas solicitudes se han llevado a cabo para el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de las instituciones, esto por y para el bienestar de la comunidad estudiantil, recordemos que este sector de la población debe de ser una prioridad para el Gobierno de México, pero sobre todo no podemos ignorar que posiblemente estamos frente a un nuevo caso de desvío de recursos.

Es inaudito que la Oficina de Presidencia tenga tres veces más presupuesto que lo destinado al mantenimiento de infraestructura educativa de todo México. La Oficina de la Presidencia tiene 875 millones 520 mil 230 pesos mientras que, en mantenimiento de infraestructura, la Secretaría De Educación Pública tiene solo 275 millones 571 mil 987 de pesos, la educación debe ser una prioridad, pues los niños merecen estudiar en lugares dignos y seguros.

Lo que queremos es que expliquen en qué se están gastando el dinero destinado para el buen mantenimiento de las más de 258 mil escuelas públicas que hay en todo el país y que van desde nivel preescolar hasta bachillerato. Es evidente que se necesita una mejor asignación de recursos para poder hacer frente a las necesidades de la comunidad escolar.

La Secretaría De Educación Pública tiene la facultad para tomar medidas para que se ejerza el recurso de manera transparente y responsable, la exigencia ciudadana es saber cómo y en qué se están gastando el dinero, basta de tener que enfrentarnos a tragedias como la del Metro, no esperemos a que suceda una desgracia para actuar, anticipemos acciones, la comunidad estudiantil merece buenas instalaciones. Por lo anteriormente fundado y motivado, se pone a consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Único. **La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública a que rinda un informe pormenorizado a esta Soberanía sobre el uso y aplicación de los recursos federales para infraestructura educativa.**

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

A 30 de mayo de 2023.

**SUSCRIBE**



**DIPUTADO LUIS MENDOZA ACEVEDO.**

**INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**



@LuisMendozaBJ  
@diputadospan

[www.diputadospan.org.mx](http://www.diputadospan.org.mx)

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza  
Edificio B, Planta Baja, C.P. 15960, Ciudad de México, Tel. 55 5522 0048

[luis.mendoza@diputadospan.org.mx](mailto:luis.mendoza@diputadospan.org.mx)